I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002566

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 23 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/995/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°1701/26/2024 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto Exento N°202/2512/2024 y su modificación; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2512/2024, se aprobó el programa denominado **"ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES (2° VOTACION)"**.

Lo solicitado por el Departamento de Servicios Generales, mediante Memorándum N°1701/026/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES (2° VOTACION)"**, sancionado por Decreto Exento N°202/2512/2024, en el sentido de señalar lo que se indica en los siguientes puntos:

Punto 3 Actividades del Programa: señalar los que se indica.

"Equipos de Trabajo para proceso eleccionario que se llevará a cabo el día **sábado 23, domingo 24, lunes 25 de noviembre de 2024."**

Punto 5, modificar lo que se indica

-"Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria a los siguientes funcionarios, además de autorizar que estos sean ejecutadas excepcionalmente los días **jueves 21, sábado 23, domingo 24 y lunes 25 de noviembre de 2024**, fuera de límite establecido en el "Reglamento y Procedimientos de realización de Trabajos Extraordinarios en la Municipalidad de Cerrillos" sancionado por Decreto Exento N°202/865/2023:

-N°69, reemplazar la funcionaria doña Cecilia Sanhuza Lara por doña **Teresa Ramirez Reyes.**

Incorporar a los funcionarios que se indican, con las funciones y cantidad de trabajos extraordinarios que en cada caso se señalan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002566

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

NOMBRE	HORAS 25%	HORAS 50%	DEPTO.	ACTIVIDAD
José Luis Ortiz Melehuechun	15 hrs.	30 hrs.	S.S.G.G.	1- Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Mantenimiento 4.- Emergencias.
Christopher Oteiza Aguilera	-	15 hrs.	S.S.G.G.	1- Traslado, Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Apoyo en fumigación
Jorge Orellana Lucero	15 hrs.	-	S.S.G.G.	1- Traslado, Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)
Benjamin Silva	-	30 hrs.		Coordinación colegio, supervisión aseo en los recintos municipales.
Enrique Flores Candía	-	15 hrs.		1- Traslado, Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- control de inventarios materiales y herramientas para la elección. 3.- Apoyo en fumigación

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002566

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

JAC/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Servicios Generales
Funcionarios
Página Web